

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 221**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 18 de Octubre de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal Patricio Ojeda Alarcón, atendido el artículo 107 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya,  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

Y la presencia de la candidata Sra. Paula Retamal Urrutia

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación Actas 217,218, 219 y 220
- Aprobación Subvenciones Dideco
- Aprobación Modificación Presupuestaria secplan
- Aprobación de costos de operación y mantención de proyecto "Obra de Confianza, Recambio de Luminaria Pública en barrio Reina Luisa".
- Aprobación para celebrar contrato de suministro que supera las 500 UTM; con Comercial Don José por \$25.000.000.- DAEM
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

Están presentes Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Pablo Muñoz, abogado Daem.

**Correspondencia:** Se hace entrega de informe elaborado por la Dirección de Obras, sobre permisos de edificación, y otros contemplado en el Art. 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Se ha enviado el Informe de pasivos acumulados del 3er trimestre por Directora de Finanzas.

**APROBACION DE TRATO DIRECTO COMERCIAL DON JOSE**

Expone Pablo Muñoz, abogado Daem y afirma que se cayeron dos licitaciones, de Febrero y Julio de 2016, y que se solicita aprobar un Trato Directo para la adquisición de diversos materiales e insumos de ferretería para todos los establecimientos Educativos municipalizados de la comuna de Parral, Salas Cuna que menciona incluyendo además el departamento de Educación Municipal, por un valor total mensual de \$25.000.000.- Todo según documento acompañado de fecha 13 de Noviembre de 2016. Se solicita por el tiempo: desde mañana y hasta el 30 de Noviembre de 2016. Concejal Maureira pregunta que tipo de licitaciones fueron, se le responde por el Sr. Abogado que una pública y una privada. Concejal Moya consulta si no es necesario hacer otra más pública, el Sr. Abogado da algunas razones y finalmente esgrime el artículo 10 N° 1 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Se vota y aprueba por unanimidad lo solicitado.

Se integran María Inés Soto, Secplan, Emilio Cisternas, Asesor Jurídico y Felipe Corvalán, Dideco.

#### **APROBACIÓN ACTAS N° 217,218, 219 Y 220**

A petición del Concejal Ojeda se dejan para la próxima semana, para poder dar acabada lectura de ellas.

#### **APROBACION SUBVENCIONES**

Felipe Corvalán, Dideco, expone y solicita se apruebe Subvención por \$456.000.- para el Club Deportivo Social y Cultural Unión del Sur, para el cierre perimetral de la cancha. Añade que sus integrantes pondrán la mano de obra. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, Secplan y solicita un traspaso por \$2.000.000.- desde el ítem Otros para el ítem Otros. En Nota al pie se indica que hay un correo del Director de Dideco, y que es para la compra de un equipo de amplificación para el desarrollo del Programa de Prevención de Alcoholismo. Según Oficio N° 293 de 14/10/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita traspaso por 8.000.000.- para los ítems otros y Estudios e investigaciones; solicitado por Jurídico. Y que según explica la Secplan es para pagar la Consultora que asesoró en el convenio con Banco Estado. Según Oficio N° 295 de 14/10/2016. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO**

#### **OBRA DE CONFIANZA RECAMBIO DE LUMINARIA PUBLICA EN BARRIO REINA LUISA**

Expone María Inés Soto y según documento acompañado el presupuesto es de \$35.000.000.- MINVU, en el contexto del Programa Quiero Mi Barrio. Serán 60 luminarias, con un gasto mensual de \$154.791.- y el costo de mantención por los primeros 5 años es \$0. Se encuentra presente Cristian Urrutia, representante de la empresa, por si hay consultas. Concejal Bravo pregunta si pasados los 5 años se podrá colocar cualquier luminaria... El Sr. Urrutia señala que es absolutamente re cambiable, como si fuera un árbol de navidad...No habrá ningún problema, asegura. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **Se solicita y aprueba agregar otro punto**

#### **APROBACION PARA LA ADQUISICION POR TRATO DIRECTO DE DOS MINIBUSES**

El Sr. Administrador expone el punto y solicita se apruebe este trato directo que es por convenio marco y supera las 500 UTM. El Dideco Sr. Francisco Corvalán comenta que el bus Hyundai si bien es grande y altamente valorado por todas las organizaciones comunitarias no da abasto para todos los viajes que nos solicitan... que tenemos que comprar otros buses más pequeños para todos los viajes que estamos haciendo. Que el total en pesos es de \$38.316.302.- Se entrega documentación con fotografía, especificaciones técnicas del vehículo. Concejal Ojeda comenta que si se mantienen las garantías que se mencionan le parece muy bien. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **VARIOS**

Concejal Bravo manifiesta no tener puntos que tratar en esta ocasión.

Concejal Mattas consulta si hay un nuevo operativo de esterilización canina, Felipe Corvalán le señala que recién se transfirió un 30% del primer proyecto... comenta el Sr. Concejal que este año hicimos solo un operativo y que el año anterior hubo como 4 operativos. El Sr. Dideco señala que se ha presionado a la Subdere y que aún no se ha transferido el dinero.

Sra. Paula Retamal Urrutia señala no tener puntos varios.

Concejal Maureira señala que le llegó un correo por la deuda que tenemos con la Asociación Chilena de Municipalidades, que no hemos pagado ni un solo año, que él considera que es más fácil pagar año a año que todo junto.... Interviene Emilio Cisternas y argumenta que ese oficio adolece de un grave error y es que nosotros nos cambiamos de Asociación y que se les avisó oportunamente.... Que en estos momentos se está aclarando cuanto es lo que se le debe.

En un segundo punto muestra 2 fotografías, pregunta que hace un candidato a Concejal (Sr. Roca) en una oficina municipal, al parecer observando un face book de un particular.... Solicita se haga una investigación y se les comunique el resultado.

En un tercer tema señala que le llama la atención contrato del Sr. Danilo Alejandro Pérez Sotelo, y que le llama la atención de que tiene varios contratos en este año y se le pagaba usualmente \$800.000.- aproximadamente y que en el contrato de 22 de Septiembre de 2016 aparece con un sueldo de \$2.350.000.- y que además en el informe de la Contraloría se señala que él debe devolver dinero, y que lo debe devolver porque no aparece prestando servicios en la municipalidad. El Sr. Presidente le pregunta... ¿pero que necesita?, Concejal Moya le pregunta al Sr. Administrador si es funcionario a contrata o está a honorarios; responde el Sr. Administrador... a Honorarios. El Concejal Sr. Maureira pide se le de cuenta de cuales son sus funciones, que trabajos ha realizado desde que fue contratado y se le indique si devolvió el dinero que dice el informe de Contraloría.

En otro tema el Concejal Maureira señala que hay un grave problema de murciélagos en la Villa Don Guillermo, y pregunta si se puede ayudar en ese tema. Concejal Mattas comenta que la contaminación es terrible y que ya han entrado a las casas. Concejal Ojeda comenta que él ha visto este tema y que no está dentro de nuestras atribuciones, que el SAG solo interviene cuando el murciélago tiene rabia... Concejal Maureira comenta que el costo es cercano al millón de pesos por vivienda... Concejal Ojeda comenta que no podemos intervenir en propiedades privadas.

Se integra Udelio Parra, Jefe Daem y Daciel Alegría, coordinador finanzas Daem

Continúa el tema... Concejal Moya que vive en el sector afirma haber hecho varios arreglos, pero siempre vuelven. Que piensa que su excremento y presencia podría generar daños a la salud, y que desde ese punto de vista tal vez si se podría pedir apoyo al Servicio de Salud... Concejal Bravo considera que si bien es una especie protegida la especie humana debiera ser mayormente protegida... Felipe Corvalán comenta que se está vacunando contra la rabia, en varias poblaciones, a través del departamento de Medio Ambiente. Concejal Mattas opina que la única solución es sellar la casa; destapar una parte del techo, limpiar bien y luego sellar. Concejal Ojeda señala que es un tema de suma importancia, pero que recuerden que ya se invitó al SAG y no tenemos las herramientas para hacernos cargo del problema. Concejal Maureira propone establecer algún tipo de convenio con la empresa que se dedica a su erradicación y establecer una especie de co pago para ayudar a los vecinos.... Concejal Bravo opina que se debería enviar una carta al Servicio de Salud del Maule;

Concejal Moya opina que podría ir con la firma de todos los vecinos... Concejal Ojeda opina que esa misiva la puede enviar cualquier afectado...

Concejal Moya señala no tener puntos que tratar en esta oportunidad.

Concejal Benavente reitera se notifique para la limpieza de los pastizales. El Sr. Administrador le indica que en lo público ya se retomó el roce y aplicar líquido.

El Sr. Administrador comenta que se colocará la primera piedra en un conjunto habitacional, detrás de la feria de animales; los invita. Concejal Benavente pregunta por la inauguración del Puente Tarapacá, se hará en Noviembre le dice el Sr. Administrador, lo que sí vamos a inaugurar será el Plan de Seguridad Ciudadana.

**Se pide por el coordinador de Finanzas Daem agregar un punto, una modificación presupuestaria, se accede.**

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM**

Daciel Alegría señala que hay requerimientos urgentes que cumplir y hace entrega de Oficio N° 983 de 18/10/2016. Se pide modificar en \$6.000.000.- agrega que hay que pagar a algunos Asistentes de la Educación, quienes reclamaron y se falló a su favor, por el Bono de desempeño laboral 2015. Se ha hecho entrega además de una planilla con la nómina de los beneficiados y lo que a cada uno corresponde... el Concejal Maureira pide que en la próxima oportunidad se agrande la planilla, ya que es de muy difícil lectura. Se vota y aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 09:50 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE PARIKUTI  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL